



Informe de
Evaluación
Técnica de
la Gestión
Integral de
Riesgos

2014

Bodegas Generales de Depósito, S.A.

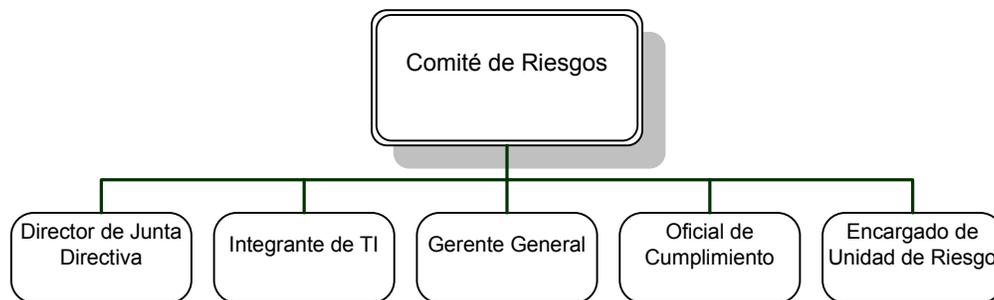
Antiguo Cuscatlán, 18 de febrero de 2015

Introducción

BODESA, en su búsqueda por la mejora continua, se encuentra en un proceso constante de identificación y gestión de sus riesgos, de manera que los procesos se lleven a cabo en forma efectiva y eficaz.

Estructura organizativa para la gestión integral de riesgos

A través del Comité de Riesgos y del Encargado de la Unidad de Riesgos, BODESA busca administrar y gestionar los riesgos a los que está expuesta. A continuación se muestra la estructura organizativa de este:



El Comité de Riesgos es una unidad independiente de la gerencia administrativa, la cual reporta directamente a la Junta Directiva.

La función del Comité de Riesgos es velar por que la institución cuente con una adecuada estructura organizacional, estrategias y recursos para la gestión integral de riesgos.

El Encargado de la Unidad de Riesgos es el responsable de documentar, identificar, medir, monitorear y proponer límites de control y exposición de los riesgos asumidos por la administración. Además, deberá informar de forma permanente la evolución de los riesgos al Comité.

Detalle de los principales riesgos asumidos por las actividades de la entidad

BODESA gestiona de acuerdo a su estructura, tamaño, giro de negocio y recursos, los siguientes riesgos: Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Crédito, Riesgo Operacional y de Tecnología y Riesgo Reputacional.

I. Riesgo de Mercado

Es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad. Para el caso de BODESA, la variable que mayor exposición presenta al riesgo de mercado es la de fondo operativo como restricción del valor máximo de mercaderías a recibir en función del capital social y reserva legal.

II. Riesgo de Liquidez

Definido como la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas excesivas por la realización de activos a descuentos inusuales y significativos, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones contractuales. La identificación del riesgo de liquidez se concentra en la gestión de capital de trabajo y financiación a largo plazo.

III. Riesgo de Crédito

Se origina ante la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento total o parcial de nuestros clientes respecto de sus obligaciones financieras con BODESA, la gestión de cuentas por cobrar está relacionada a la mercadería que el cliente almacena, considerando factores de relación de saldos de cuentas por cobrar y saldos de mercadería depositados; existen políticas y procedimientos para las cuentas por cobrar, así como diferentes niveles de autorización en relación a los tipos de riesgo de crédito que BODESA asume.

IV. Riesgo Operacional y de Tecnología

Probabilidad de pérdidas económicas, debido a fallas o deficiencias en los procesos operativos, sistemas informáticos, recursos humanos o por la posible ocurrencia de sucesos inesperados, relacionados con la infraestructura operativa y tecnológica interna y externa. Surge cuando existen problemas en el desempeño de las funciones asignadas o en el desarrollo de los procesos de negocios. Los riesgos operacionales y tecnológicos en los cuales se basará BODESA para su monitoreo y control son: riesgo de procesos,

riesgos de sistemas informáticos, riesgo de recursos humanos y riesgo de eventos externos.

El riesgo operacional es gestionado dentro de un sistema de control interno, por lo que BODESA cuenta con los procedimientos y controles para gestionar y mitigar las actividades relacionadas entre otros con:

- Documentación de procesos, políticas, procedimientos y controles significativos
- Contabilidad y archivo de registros
- Sistemas de información gerencial
- Capacitación del personal
- Desarrollo y mantenimiento de tecnología

V. Riesgo Reputacional

Posibilidad de incurrir en pérdidas derivada de la mala publicidad imagen negativa de la entidad, la cual puede originarse por la forma y manejo de las operaciones, conducta de los empleados, atención de clientes, por la no atención de las regulaciones internas y de control debidamente establecidas.

El riesgo reputacional es gestionado y controlado a través del cumplimiento del Código de Ética, Código de Gobierno Corporativo y Manual de Políticas y Procedimientos de BODESA.

El cumplimiento de las mejores prácticas para la gestión y control de todos los riesgos, constituye una herramienta para la mitigación del riesgo reputacional. En la medida en que los demás riesgos son mitigados, la reputación de BODESA no se ve afectada.

Políticas actualizadas para la gestión integral de riesgos

BODESA, en su manual de Políticas y Procedimientos, cuenta con las siguientes políticas que contribuyen a una adecuada gestión de riesgos. Dichas políticas fueron aprobadas por la Junta Directiva el 06 de marzo de 2014 en el Acta Número 300 Punto Quinto:

- Política de mantenimiento, actualización y control del Manual de Políticas y Procedimientos
- Política Conozca a su cliente
- Política para Prevención de lavado de dinero y activos
- Política para la Emisión de certificados de depósito y bono de prenda
- Política de Cuentas por Cobrar
- Política para el Manejo del efectivo
- Política para el Reclutamiento y selección de personal
- Política para la Toma de inventario físico
- Política para el Manejo de los conflictos de interés
- Política para el Manejo de Información Confidencial
- Política para el Manejo y contabilización de la propiedad, planta y equipo
- Política de Partes relacionadas

Descripción de las metodologías, sistemas y herramientas utilizadas para cada uno de los riesgos

Para la identificación y análisis de los riesgos se utiliza la siguiente metodología:

- Mapeo de procesos y validación.
- Identificación de riesgos.
- Diseño de nuevos procesos y validación.
- Establecimiento de controles mitigantes.

Los procesos han sido mapeados y validados y de ello se obtuvo el inventario de riesgos, el cual fue presentado al Comité de Riesgos, según Acta Número Doce Punto Segundo. Este inventario de riesgos fue analizado para definir los Riesgos Administrables y no Administrables que serán presentados al Comité, para posteriormente establecer la matriz de riesgos, clasificándolos según corresponda y asignar los controles y mitigantes necesarios para una adecuada gestión.

Resultados de las evaluaciones efectuadas a la gestión integral de riesgos

En el mes de diciembre se recibió una visita de parte Superintendencia del Sistema Financiero, en la cual se realizaría una evaluación de la implementación de la gestión de riesgo con el objetivo de determinar el grado de cumplimiento de esta. Se está a la espera de los resultados de dicha evaluación, a fin de poder identificar oportunidades de mejora en la gestión de riesgos.

Proyectos asociados a la gestión de riesgos a desarrollar en el ejercicio siguiente al reportado

Para el año 2015 el Comité de Riesgos, con apoyo de la Unidad de Riesgos, se plantea desarrollar los siguientes puntos:

- Elaboración de matriz de riesgos, donde se evalúe y clasifique cada riesgo.
- Implementación de controles mitigantes: Mejora de procesos, elaboración de nuevas políticas, implementación de controles, etc.
- Actualización del Manual de Administración de Riesgos.
- Capacitación del personal para la buena administración y control de riesgos.